

el reinado de Felipe III, don Pedro Osorio de Velasco, hombre bien relacionado, que pretendía un hábito: obtuvo pareceres favorables de teólogos, una real cédula del monarca, un breve del papa para que no le obstara su muy remoto parentesco con los Santa María. Todo inútil. Al final, sus descendientes prefirieron renunciar al supuesto parentesco con la Virgen María y ostentar sólo apellidos castizos⁸.

Estos antecedentes nos ayudaban a comprender por qué se reconoció en la España de los Austrias la nobleza de ciertas familias moriscas mientras se negaba esta cualidad a los judeoconversos, los tratadistas nobiliarios reconocían que la nobleza es una cualidad independiente de la fe religiosa, hubo nobles en la antigüedad pagana, existían familias nobles con raíces gentilicias, y la procedencia goda no obstaba, antes era motivo de orgullo, a pesar de que los visigodos fueron, en su tiempo, unos conversos. También reconocieron los españoles la nobleza de numerosas familias indígenas de América, sin que su origen pagano fuera ningún detrimento; especial estima se tributaba a los miembros de estirpes reales⁹, y disfrutaron de ella personas relevantes como el Inca Garcilaso o los infinitos Moctezuma que en España lograron honores y privilegios. Por tanto, no había en principio ningún reparo para que se les reconociera la cualidad nobiliaria a los descendientes de ilustres familias de origen islámico. Los propios Reyes Católicos apadrinaron en la ceremonia de su bautismo a los hijos de Isabel de Solís, la renegada cristiana que había sorbido el seso a Muley Hacén; se les reconoció el rango de príncipes y como tales disfrutaron honores y riquezas en la corte castellana. Los Venegas o Benegas se multiplicaron extraordinariamente, y miembros de esta estirpe obtuvieron cargos y títulos, así como otros muchos conversos.

Sin embargo, con el deterioro de la imagen de los conversos y la multiplicación de los estatutos de limpieza empezó a cuestionarse, no ya si la procedencia de otra religión era una mancha indeleble, sino la misma capacidad de unos seres marcados por el rechazo social para ostentar un atributo de carácter secular como era la nobleza. En cuanto a los judíos la cosa no ofrecía duda: unos seres tan degradados no podían ser nobles; pero, como queda dicho, el estigma inherente a la procedencia islámica podía borrarse. Esta fue la conclusión a que llegó una junta de teólogos, en la que participó el padre Suárez, sobre la admisibilidad de nobles de origen sarraceno en las órdenes militares. Es tema ya varias veces tratado, y últimamente, con gran competencia, por Enrique Soria Mesa¹¹.

Aclarado, pues, el origen de esta actitud, recordaré ahora algunos datos menos conocidos. Evocaré, como contraste a tanta intransigencia y fanatismo, al fraile carmelita Esteban Martel, «muy amigo de los moros del Reino de Granada», declarando a uno de ellos su dolor e indignación por el decreto de conversión forzosa¹². Al anónimo autor de *El Abencerraje*, canto a

⁸ A. Domínguez Ortiz: Los judeoconversos en la España moderna. Madrid, Mapfre, 1992, págs. 157-158.

⁹ Existía no solamente un sentimiento general de reverencia hacia la monarquía y sus representantes sino una especie de solidaridad monárquica que explica hechos como la reprobación de la muerte de Cuauhtémoc ordenada por Cortés y la reprobación por la ejecución de Túpac Amaru.

¹⁰ J.A. Aldana: «Un parecer de Suárez sobre un estatuto de la Orden militar de Alcántara», en Archivo Teológico Granadino.

¹¹ «De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazari en la aristocracia granadina. Siglos XV-XVII», en AREAS, Universidad de Murcia, 1992, número 14.

¹² María Teresa Narváez: «La Kaida del Andalusíya del Mancebo de Arévalo», nota 45. (Nueva Revista de Filología Hispánica, XXX, I, 1983).

¹³ Sobre esta obrita, interpolada en la edición de 1561 de la *Diana de Montemayor*, muerto ya éste, hay abundante bibliografía, suscitada por el interés que despierta su visión irónica de las relaciones entre las dos razas y las dos religiones, como ha subrayado su moderno editor, don Francisco López Estrada. Su influencia es patente en *El Príncipe Constante* de Calderón.

¹⁴ «Mayor infamia es venir de judíos que de moros», dice este autor. «Así vemos en algunos linajes de caballeros que tienen alguna descendencia de moros que no se echa de ver, y los que tienen de judíos alguna gota de sangre son señalados con el dedo, y en no darles hábitos, ni entrada en colegios ni tener obispados» (Diálogos de las armas y linajes de la Nobleza de España, diálogo sexto). Esta obra la editó Mayáns en 1724, acompañada de una *Vida de Antonio Agustín*. Luego se integró en sus *Opera Omnia*.

¹⁵ Juan Gutiérrez: *Practicarum quaestionum super prima para legum Novas Collectionis...*, libro 2 - quest. 14 (Madrid, 1693).

¹⁶ *Gayangos*: Catálogo de los mss. españoles en el Museo Británico, Egg. 415.

¹⁷ Catálogo del Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede, tomo II, legajos 132 y 134.

¹⁸ V. el artículo citado en la nota 11, págs. 61-63.

la convivencia pacífica de los que en nuestro suelo profesaron religiones distintas¹³. Al sabio canonista y arqueólogo Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona, que emitió un parecer análogo al de los teólogos antes citados¹⁴. Incluso un leguleyo de poca talla intelectual, aunque muy citado y consultado en su tiempo, Juan Gutiérrez, opinaba así de esta cuestión: «La ascendencia cristiana no es indispensable para la calidad de noble, porque hay una nobleza natural independiente de la religiosa. Por ello, si el pretendiente fuera sarraceno se le debe reconocer esta cualidad... pero no a los que descienden de judíos por línea masculina», aunque no aprueba esta distinción, sino que se acoje al principio de autoridad («ut probavit latissime Otalora...»)¹⁵.

De conformidad con este criterio tenemos decretos y cédulas reales como la que dirigió Carlos V en 1533 a don Alonso Manrique, Inquisidor General, sobre que a los descendientes de los reyes moros no se les impidiera el acceso a los puestos de Inquisición y a los hábitos militares¹⁶, y las dispensas pontificias tramitadas por la embajada de España en Roma. En el catálogo de Pou encontramos, por ejemplo, una de 1609 para que uno de ellos pudiera recibir el hábito de caballero de la Orden de Alcántara, o para que las hermanas Gertrudis e Isabel de la Cueva, descendientes por línea paterna de los reyes de Granada, pudieran ser admitidas como monjas (*freiras*) en el monasterio de Santiago de dicha ciudad¹⁷.

Esta nobleza de origen nazari fue fiel a los reyes de España en cuantas ocasiones se presentaron: guerras interiores y exteriores, cargos civiles y militares. No se registró ninguna defección. Incluso se dio el fenómeno (paralelo al observado entre los judeoconversos) de considerar enemigos a los antiguos correligionarios, de adscribirse al bando vencedor sin reservas, al bando que oprimía duramente a su pueblo de origen. A este propósito recuerda Enrique Soria que en la llamada Casa de los Tiros (por las armas de fuego situadas en el balcón principal), residencia señorial de los Granada Venegas, «existe un rico y amplio conjunto de bustos de héroes y reyes con sus correspondientes inscripciones alusivas. En conjunto, se glorifica a personajes que mataron y cautivaron a gran número de moros, entre ellos don Alonso de Granada». ¡Los conquistadores transformados en conquistadores! No era cierto que ellos coadyuvaran en la conquista de Granada, pero sí que en la última gran revuelta combatieron a los moriscos, y algunos incluso colaboraron en la odiosa tarea de expulsarlos de sus hogares¹⁸.

Este profundo cambio de mentalidad, esta asimilación del ideario del vencedor fue el fruto de una integración durante generaciones. En un converso reciente no se concibe una transformación tan honda; por eso cerraré estas breves reflexiones, suscitadas por la relectura de la obra de don Julio, aludiendo a la peripecia vital de otro regio converso islámico. Tras la derrota

y muerte del rey don Sebastián en Alcazarquivir (1578) el rey de Fez Muley Hamet, que había confiado en recobrar sus estados con ayuda cristiana, se ahogó en la huida. Su hijo Muley Xequé pasó a Portugal donde permaneció cinco años (1578-1583).

Basándose en las crónicas y en el expediente para la obtención del hábito, don Jaime Oliver Asín trazó las etapas posteriores de la vida del príncipe¹⁹. Verificada la unión peninsular, y algo comprometido el marroquí con los partidarios del prior de Crato, Felipe II dispuso que se trasladase a España entre agasajado y vigilado; disponer de un pretendiente era una baza importante en las relaciones con Marruecos; una posible jugada era cambiarlo por Larache, puerto marroquí en la costa atlántica. El príncipe estuvo alojado algunos años en el alcázar de Carmona; su séquito era numeroso, pues además de aquella vasta residencia militar ocupaba veinte casas en el pueblo, no sin protesta de los vecinos. En 1593 se trasladó a Andújar, y allí se verificó su conversión, atribuida al patrocinio de la venerada Virgen de la Cabeza. Se quiso que la ceremonia del bautismo revistiera la máxima brillantez; se celebró en El Escorial y fue apadrinado por el propio monarca, que según era uso le dio su nombre; desde entonces fue llamado don Felipe de África.

El cambio de reinado no minoró nada el prestigio social del príncipe marroquí; declarado huésped ilustre de Madrid, recibió de Felipe III, a más de los doce mil ducados de renta que le había asignado su antecesor, el hábito de Santiago y la encomienda de Bedmar. Este punto máximo de su exaltación, en 1609, coincidió con el declive de su fortuna. Fue el año en que se decretó la expulsión de los moriscos, y coincidiendo con esta medida el príncipe se desterró (o lo desterraron) a Italia. Fijó su residencia en Vigevano, en el Milanesado, y allí murió en 1621, manteniendo hasta el final su adhesión a la religión católica y al rey de España. La opinión de Oliver Asín, muy verosímil, es que descó apartarse del ambiente creado por la expulsión de los moriscos. De sus verdaderos sentimientos, de su drama interior, nada sabemos. Que se comentó el suceso y dejó huella es indudable, pues al ocurrir su muerte Lope de Vega compuso una novelita que es una trasposición de los hechos vividos por don Felipe de África²⁰.

¹⁹ Vida de Don Felipe de África, Príncipe de Fez y Marruecos, Madrid, 1955.

²⁰ El desdichado por la honra. Es una de las cuatro novelas cortas que dedicó a Marta de Nevaes. Para comprender su sentido hay que tener en cuenta que entre las primeras medidas que tomó Felipe IV, aconsejado por Olivares, una fue la de suspender las pesquisas sobre los moriscos que volvían a España, reproche tácito a su expulsión. El protagonista es Felisardo, joven de noble y acaudalada familia, que con intención de servir al rey va a Sicilia: allí tiene un enredo amoroso, gana la amistad del virrey pero de repente lo abandona todo y se marcha a Turquía. La razón que da es que le habían llegado nuevas de España de que sus padres estaban comprendidos en el decreto de expulsión de los moriscos; sorpresa terrible, porque él se tenía por «caballero Abencerrage, de los antiguos de la conquista de Granada». Encontró a sus padres en Constantinopla, lloraron juntos su deshonra, pero se mantuvieron firmes en la fe cristiana y la fidelidad al rey de España. El autor dice al principio: «Mal he hecho en confesar que escribo historia de tiempos presentes, que dicen que es peligro notable».

Antonio Domínguez Ortiz

Julio Caro Baroja con
Eduardo Chillida y un
grupo de arquitectos
junto al Árbol de
Guernica



Don Julio, con Federico
Moreno Torroba,
Enrique Tierno Galván,
Camilo José Cela...

